

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES**

- Fotocopia del D.N.I., Pasaporte o Tarjeta de Residencia (en caso de ser extranjero)
- Si el empadronamiento se va a realizar en una vivienda que ya está siendo habitada por otras personas, deberá presentar cumplimentado el Anexo I
- En caso de que se trate de una vivienda de alquiler, necesitará adjuntar el contrato de arrendamiento o algún documento justificativo que acredite su residencia en dicha vivienda (recibo de la luz, recibo de agua, factura telefónica...)

Toda la documentación, junto con la Solicitud se presentará obligatoriamente en la Oficina de Registro del Ayuntamiento de Llerena.